



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



MS

**Honorable Congreso de la Ciudad de México:
II Legislatura
P r e s e n t e**

AM

Las y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29, apartado A, numeral 1 y 30 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 67, 70, 72 fracciones I y X, 74 fracción IV, 77 párrafo tercero y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 99 fracción II, 100, 103 fracción IV, 104, 106, 197, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258 y 260 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; sometemos a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, el presente **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al tenor de la siguiente estructura:

I. PREÁMBULO

1. A la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le fue turnada para su análisis y elaboración del dictamen respectivo, **la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que remitan a esta**

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



II LEGISLATURA
CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AM

soberanía el documento con el que sus concejos aprobaron sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, presentada por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario del partido MORENA.

MS

2. Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer del Punto de Acuerdo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67; 70, fracción I; 72, fracciones I y X; 73; 74, fracción IV y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como por los artículos 103, fracción IV; 106; 187 primer y segundo párrafos; 192; 221, fracción I; 222, fracciones III y VIII; 256; 257; 258 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
3. Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 103, 104, 106 fracción XVI, 252, 257 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, se reunieron el día XX de febrero de 2023, para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, con el fin de someterlo a la consideración del Pleno de este H. Congreso, al tenor de los siguientes:

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha **01 de diciembre de 2022** la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó en sesión Ordinaria ante el Pleno de este Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que remitan a esta soberanía el

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



documento con el que sus concejos aprobaron sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

MS

2. Mediante oficio **MDPPOSA/CSP/2310/2022** de fecha **02 de diciembre de 2022**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México turnó la Proposición de mérito a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

AM

3. El **14 de octubre de 2021**, se emitió el Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/19/2021** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

4. Derivado de lo anterior, el viernes **22 de octubre de 2021** se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

5. Mediante oficio **CAYLT/081/2022** de fecha **09 de diciembre de 2022** la Presidencia de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales remitió copia del presente asunto a las diputadas y diputados que la integran, con el fin de que lo conocieran, analizaran, emitieran observaciones y comentarios al mismo.

OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO

La propuesta de mérito señala en lo que interesa:

(...)

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



AM

... de conformidad con lo mandatado por los artículos 21 apartado D, fracción III, inciso a); 53 apartados A numeral 1, B inciso a) fracción V, C numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, 31 fracción V, 81 y 84 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México se faculta a las Alcaldías a elaborar el Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones, el cual será aprobado por su respectivo concejo, y se enviará a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su integración al anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad.

MS

Dicha información deberá ser remitida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, junto con el documento con el que sus respectivos Concejos los aprobaron para que sea enviado al Congreso y se dé inicio al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Por lo tanto, resulta de gran importancia el observar el debido cumplimiento a nuestra Constitución Política de la Ciudad de México y los demás ordenamientos que regulan lo referente a la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 para la Ciudad de México y el procedimiento del mismo, entre ellos que las 16 Alcaldías cuenten con el documento legal idóneo que acredite su debida aprobación por parte de sus Concejos.

(...)

Ahora bien, dentro del apartado correspondiente, la diputada promovente, señala en sus consideraciones, lo siguiente:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



MS

(...)

Que las Alcaldías deben remitir a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México sus anteproyectos aprobados por sus concejos para su respectiva integración en el proyecto de Presupuesto que tenga a bien enviar la Jefatura de Gobierno al Congreso de la Ciudad de México para su análisis, discusión y aprobación.

AM

...

...

Que es de gran importancia darle atención y seguimiento a la legalidad de los anteproyectos de presupuesto aprobados por las Alcaldías, los cuales deberán ser integrados por la Secretaría de Administración y Finanzas que está por enviar a más tardar el 30 de noviembre a esta soberanía.

(...)

Por lo expuesto, la Diputada promovente sometió a consideración la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, bajo el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

AM

Por lo expuesto, esta Comisión Dictaminadora, previa convocatoria, realizada en términos de Ley, se reúne para la discusión y análisis de la multicitada propuesta con Punto de Acuerdo, con el fin de proceder a la elaboración del Dictamen que se presenta, de conformidad con los siguientes:

MS

III. CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, es competente para conocer, analizar y dictaminar la **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que remitan a esta soberanía el documento con el que sus concejos aprobaron sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29 y 30 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 67, 70, fracción I, 72 fracciones I y X, 73, 74 fracción IV, 77 párrafo tercero y 80 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; y los artículos 103 fracción IV, 104, 106, 192, 221, fracción I, 222 fracciones III y VIII, 256, 257, 258 y 260 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**.

SEGUNDO. De acuerdo con los teóricos, el Presupuesto de Egresos es el documento de política pública en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos. En dicho documento, se presenta de manera ordena y sistemática la información sobre el gasto público.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



TERCERO. De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, *el Presupuesto de Egresos de los Poderes, las alcaldías y de todo organismo autónomo; se sujetará a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de esta Constitución, la normatividad general y local aplicable y los lineamientos propios que deriven de su autonomía, en materia de disciplina financiera, ejercicio y control presupuestario.*

MS

AM

CUARTO. También, la Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México señala que una de las competencias exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías, elaborar los proyectos de Presupuesto de Egresos de la demarcación y de calendario de ministraciones y someterlos a la aprobación del concejo.



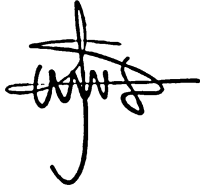




QUINTO. Ahora bien, la Constitución de la Ciudad establece que, el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, y una de sus atribuciones es solicitar información a través del Pleno o sus Comisiones a las diversas Autoridades, lo cual, resulta en ejercer el principio de pesos y contrapesos con mayor eficacia.

IV. PUNTOS RESOLUTIVOS





Por lo expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión Dictaminadora **RESUELVE APROBAR CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE**

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Signan el presente Dictamen las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, aprobado en la Sexta sesión ordinaria celebrada el día trece de marzo de dos mil veintitrés.

Persona Legisladora	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA</p>			
 <p>DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA VICEPRESIDENTA</p>			
 <p>DIP. ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA SECRETARÍA</p>			
			

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.


<p>DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLOREZ INTEGRANTE</p>	<p><i>MNCJ</i></p>		
	<p><i>ARL</i></p>		

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



<p>DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE</p>			
 <p>DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA INTEGRANTE</p>	<p><i>PRSB</i></p>		

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO CON EL QUE SUS CONCEJOS APROBARON SUS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Título	Dictamen acta de concejos de aprobación presupuesto...
Nombre de archivo	Dictamen P.A. dip...los concejos.docx
Identificación del documento	88d72adc2995b52e45cd133e5bce5e018c3883f3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento



13 / 03 / 2023
17:38:42 UTC

Enviado para su firma a Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx), Dip Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), Dip José de Jesús Martín del Campo (jesus.martin@congresocdmx.gob.mx), Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) and Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.203.150.66



VISUALIZADO

13 / 03 / 2023
18:04:52 UTC

Visualizado por Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.150.66

Título	Dictamen acta de concejos de aprobación presupuesto...
Nombre de archivo	Dictamen P.A. dip...los concejos.docx
Identificación del documento	88d72adc2995b52e45cd133e5bce5e018c3883f3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	13 / 03 / 2023 18:05:20 UTC	Firmado por Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.150.66
 VISUALIZADO	13 / 03 / 2023 18:39:14 UTC	Visualizado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.191.37.26
 FIRMADO	13 / 03 / 2023 18:41:20 UTC	Firmado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.191.37.26
 VISUALIZADO	13 / 03 / 2023 19:33:32 UTC	Visualizado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.192.17

Título	Dictamen acta de concejos de aprobación presupuesto...
Nombre de archivo	Dictamen P.A. dip...los concejos.docx
Identificación del documento	88d72adc2995b52e45cd133e5bce5e018c3883f3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	13 / 03 / 2023 19:33:59 UTC	Firmado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.192.17
 VISUALIZADO	13 / 03 / 2023 19:45:59 UTC	Visualizado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.104.153
 FIRMADO	13 / 03 / 2023 19:49:43 UTC	Firmado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.188
 VISUALIZADO	13 / 03 / 2023 21:08:09 UTC	Visualizado por Dip José de Jesús Martín del Campo (jesus.martin@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.131.22


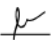

Título	Dictamen acta de concejos de aprobación presupuesto...
Nombre de archivo	Dictamen P.A. dip...los concejos.docx
Identificación del documento	88d72adc2995b52e45cd133e5bce5e018c3883f3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 VISUALIZADO	13 / 03 / 2023 22:05:12 UTC	Visualizado por Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.104.153
 FIRMADO	13 / 03 / 2023 22:06:13 UTC	Firmado por Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.104.153
 VISUALIZADO	14 / 03 / 2023 04:06:14 UTC	Visualizado por Dip Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.117.109
 FIRMADO	14 / 03 / 2023 04:22:52 UTC	Firmado por Dip Ana Francis López Bayghen (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.117.109

Título	Dictamen acta de concejos de aprobación presupuesto...
Nombre de archivo	Dictamen P.A. dip...los concejos.docx
Identificación del documento	88d72adc2995b52e45cd133e5bce5e018c3883f3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 VISUALIZADO	14 / 03 / 2023 17:23:34 UTC	Visualizado por Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.119.192
 FIRMADO	14 / 03 / 2023 17:39:52 UTC	Firmado por Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.119.192
 INCOMPLETO	14 / 03 / 2023 17:39:52 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.